

¿Sabías que la CNDH cuenta con un Comité de Igualdad laboral y No discriminación?

Su objetivo es:

Vigilar la implementación y desarrollo de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en la CNDH de acuerdo a la Norma Mexicana **NMX-R065-SCFI-2015**.

El comité establece los requisitos para que la CNDH integre, implemente y ejecute dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores.

En la CNDH trabajamos con el efecto transformador de una vida libre de violencia y caminamos hacia la igualdad sustantiva.

